



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE FORTUL

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS 001

(Articulos 366 del Código General del Proceso)

Nro. De Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	FECHA FIJACION	FECHA DESFIJACION	FECHA VENCIMIENTO
2019-00106	DAVIVIENDA	MANUEL FRANCISCO MEJIA LIZARAZO	EJECUTIVO	03.02.2021 08:00 HORAS	03.02.2021 5:00 HORAS	08.02.2021 5:00 HORAS
2019-00395	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ELTER DANILO FLOREZ CRUZ	EJECUTIVO	03.02.2021 08:00 HORAS	03.02.2021 5:00 HORAS	08.02.2021 5:00 HORAS
2018-00390	DAVIVIENDA SA.	EDILBERTO DAZA ESCOBAR	EJECUTIVO	03.02.2021 08:00 HORAS	03.02.2021 5:00 HORAS	08.02.2021 5:00 HORAS


SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE FORTUL*

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2018-00390-00

EJECUTIVO

En fortul hoy dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....\$	1.500.000.00
- Otros.....\$	0.000.00
-Total Costas.....\$	1.500.000.00

SON: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL*

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2019-00106-00

EJECUTIVO

En fortul hoy dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....\$	2.000.000.00
- Otros.....\$	37.500.00
-Total Costas.....\$	2.037.500.00

SON: DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 2.037.500.00), A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FORTUL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2019-00395-00

EJECUTIVO

En fortul hoy dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidación en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....\$	1.000.000.00
- Otros.....\$	67.500.00
-Total Costas.....\$	1.067.500.00

SON: UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.067.500.00),
A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario